Quito, marzo 2 de 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores
AGRICOLA FORESTAL AGRONAMBAL S.A
Presente:

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y luego de examinados los balances de Agrícola Forestal Agronambal S.A., correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2015, debo informar que todos los registros y operaciones de la actividad económica han sido asentados en los libros de contabilidad y elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados; dando así cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General.

La Administración ha presentado todas las facilidades y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como Comisario.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se lleva y conserva de conformidad con la disposiciones legales vigentes.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.

La presentación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos en función de mi revisión.

Atentamente

Esthela Casco
COMISARIO